

La provincia tendrá una semana de concientización sobre el cáncer colorrectal

12/03/2026



La Legislatura mendocina aprobó una ley que establece actividades de prevención y difusión en los días previos al 31 de marzo. La iniciativa apunta a promover controles médicos y hábitos saludables para detectar a tiempo una enfermedad que afecta tanto a hombres como a mujeres.

La provincia de Mendoza contará con una semana dedicada a la concientización sobre el cáncer colorrectal, luego de que la Legislatura provincial aprobara un proyecto que busca impulsar la prevención y la detección temprana de esta enfermedad. La iniciativa establece que en los días previos al 31 de marzo, fecha en la que se conmemora el Día Mundial contra el Cáncer de Colon, se desarrollen actividades de información, promoción de la salud y recomendaciones destinadas a la población.

El impulsor del proyecto, quien prefirió mantener el enfoque

en la importancia de la norma, explicó que la propuesta surgió tras un trabajo que comenzó hace más de un año y medio y que incluyó el asesoramiento de especialistas en la materia. **“Presenté un proyecto hace un año y medio en la Cámara de Diputados, asesorado por el doctor José Adi, un gastroenterólogo, jefe de gastroenterología del Hospital Lagomaggiore”**, detalló a **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**.

Según explicó, la iniciativa nació a partir de diferentes charlas y acciones de divulgación que se habían realizado previamente sobre la enfermedad. “Estuvimos charlando de este tema porque, cuando fui presidente del Concejo, hicimos muchas charlas sobre esta problemática que tiene hoy la sociedad”, señaló.



Mauricio Di Césare, autor del proyecto, dialogó con FM Vos
El desafío de una enfermedad silenciosa

En ese sentido, indicó que el cáncer colorrectal representa una preocupación creciente dentro de las enfermedades oncológicas. **“Si bien no es el primer cáncer que produce la muerte, está en el cuarto lugar y está avanzando mucho, tanto en la población masculina como femenina”**, afirmó.

El legislador explicó que el objetivo de la norma es que el Estado provincial impulse distintas acciones de prevención y concientización a través del sistema sanitario. **“Presentamos este proyecto de ley para que la semana previa al 31 de marzo,**

que es el Día del Cáncer de Colon, se pudieran hacer muchas actividades a través del Ministerio de Salud para que la población empezara a hacerse los controles”, indicó.

La propuesta ya fue aprobada por la Legislatura y ahora resta su promulgación para que entre en vigencia formalmente. “El martes 10 por fin se dio luz verde y ya es una ley provincial”, destacó, al tiempo que explicó que el Ministerio de Salud será el encargado de aplicar esta medida.

Controles y hábitos saludables

En cuanto a la enfermedad, remarcó que uno de los principales desafíos es que suele desarrollarse sin síntomas evidentes durante mucho tiempo. “Es un cáncer silencioso, te va lastimando y uno no se va dando cuenta”, explicó. Por ese motivo, insistió en la importancia de los controles médicos periódicos. “Por eso es importante hacerse las colonoscopías y todos los estudios necesarios”, afirmó.

También señaló que el diagnóstico temprano puede marcar una gran diferencia en la evolución de la enfermedad. “Es un cáncer que, si lo detectás a tiempo, es muy tratable, extrayendo los pólipos que después se transforman en células cancerígenas”, indicó. En ese contexto, agregó que “tenés muchas posibilidades de continuar normalmente con tu vida”.

El legislador también hizo referencia a la importancia de adoptar hábitos saludables como parte de la prevención:

- **Alimentación:** Dieta rica en fibras, verduras y frutas.
- **Reducción de consumo:** Menos carnes rojas y menor ingesta de alcohol.
- **Actividad física:** Mantenerse activo durante toda la vida ayuda a reducir riesgos.

Finalmente, subrayó que el objetivo central de la ley es reducir el impacto de la enfermedad mediante la prevención y

agradeció el acompañamiento de sus pares, mencionando especialmente a un sanrafaelino, el doctor Abel Freidenberg, presidente de la Comisión de Salud del Senado, quien fue el encargado de terminar de darle forma al proyecto para su sanción definitiva.